



**CLUB CICLISTA MORATALLA**  
e-mail: clubciclistamoratalla@gmail.com  
web: <http://www.ccmoratalla.es>

C/ Constitución, 22  
30440 MORATALLA  
-Murcia-  
Tlf: 619692659

## **XXII MARCHA MTB. " SIERRAS DE MORATALLA "**

### **REGLAMENTO DE LA PRUEBA 2018**

**Artículo 1. Fecha y hora:** La prueba tendrá su salida el domingo 4 **de febrero de 2018** desde la Carretera de San Juan en Moratalla (junto al pabellón *Julio Cardozo*) El horario de salida será el siguiente:

- 10:00 horas: salida de la XXII MTB SIERRA DE MORATALLA: será una salida controlada, hasta llegar a unos 4 kilómetros, donde se realizará la salida real.

**Artículo 2. Recorrido:** Tendrá, aproximadamente, la siguiente distancia y características.

- XXII MTB SIERRA DE MORATALLA:
  - o 45 km.
  - o 1.250 m. de desnivel positivo.
  - o Discurrirá en su mayor parte por camino de montaña o senda. No será necesario bajar de la bici en ningún punto del recorrido.
  - o Existe un control de paso en el punto KM 31, en el lugar conocido como Alto Collado Las Tablas, por el que todo participante deberá haber pasado antes de las 13'30 horas (3'30 h. después de la salida), quedado fuera de carrera todo aquel que llegue más tarde, pudiendo dirigirse a la zona de meta bajando por la carretera.

La meta se cerrará a las 15:00 horas.

La salida y meta estarán situadas en las inmediaciones del pabellón deportivo "Julio Cardozo", en la Carretera de San Juan.

El recorrido estará señalizado debidamente y existirán suficientes referencias kilométricas. Es obligatorio seguir el recorrido en todo momento.

La carrera transcurre por un paraje de gran riqueza medioambiental. Para garantizar el respeto por este medio natural, se colocarán contenedores en cada punto de avituallamiento y la organización descalificará a todo corredor que arroje cualquier objeto que pueda contaminar el medioambiente.

La organización dispondrá de asistencia sanitaria, y mecánica.

A la llegada habrá un servicio de duchas a disposición de los participantes y avituallamiento líquido y sólido variado y consistente.

**Artículo 3. Inscripciones:** El plazo de inscripción se abrirá el 19 de diciembre a las 20:00 h. y se cerrará el 31 de enero de 2018 a las 21 horas o cuando se completen las plazas ofertadas.

La inscripción se podrá formalizar en <http://asuspuestos.com>

**Las plazas estarán limitadas a 400 participantes.**

Cuota de inscripción: Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:

- 22 euros: participantes federados
- 32 euros: participantes no federados

(Queremos precisar que la diferencia de precio entre ciclistas federados y no federados está en la cuota de la "licencia federativa por un día" que nos cobra la federación.

Los participantes deberán ser mayores de 16 años.

- No se realizarán inscripciones el día de la prueba.
- El pago de la cuota da derecho a participar en la prueba, bolsa del corredor, avituallamientos y el resto de servicios que la organización pueda disponer para los participantes.
- Está prohibido participar sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la organización o los servicios de seguridad de la prueba.

**Artículo 4. Dorsales:** La retirada de dorsales se podrá realizar en el pabellón "Julio Cardozo" de la localidad, el día anterior a la prueba desde las 17:00 h. hasta las 20.00 h. y el mismo día de la prueba desde las 7:00 horas hasta el momento de salida de cada prueba. Para la retirada del dorsal habrá que presentar el D.N.I. o la licencia federativa correspondiente.

La organización podrá habilitar otros puntos de retirada de dorsales en los días anteriores a la realización de la carrera, los cuales se anunciarían en la página web de la prueba.

Los dorsales deben colocarse en un lugar visible. En el caso de los participantes a pie, en el pecho; en el caso de los ciclistas, en el frontal de la bici.

**Artículo 5. Avituallamientos:**

MTB: El avituallamiento estará situado en el Km. 26 en la zona denominada como "El Pajarejo", que será sólido y líquido.

Al finalizar la prueba, habrá avituallamiento sólido y líquido variado en la zona de meta.

**Artículo 6. Vehículos:** Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los autorizados por la organización.

**Artículo 7. Material:**

MTB: Es obligatorio el uso de casco.

En las fechas en que tendrá lugar la prueba, hay posibilidad de bajas temperaturas y nevadas en Moratalla.

**Artículo 8. Descalificaciones:**

Los participantes podrán ser descalificados por parte de la organización en los casos de:

- No prestar auxilio a un participante, si éste lo solicita.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No mostrarse respetuosos con los demás deportistas, supervisores y miembros de la organización.

- No llevar el dorsal visible.
- Participar con el dorsal de otro atleta.
- Llevar un dorsal no autorizado por la organización.
- No llevar material adecuado, a juicio de la organización, para participar en la prueba.
- No respetar el entorno o arrojar objetos y/o basura que pueda contaminar el medio natural por el que transcurre la prueba.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No pasar todos los puestos de control de paso en el tiempo establecido por la organización.
- Por deterioro físico del deportista.
- Ciclistas: todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento.

El participante que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba, o quede fuera por no pasar por el punto de corte dentro de tiempo, deberá avisar al punto de control más próximo para que la organización sepa de su situación. La llegada hasta la zona de meta será responsabilidad de cada participante, siempre que se encuentre en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

**Artículo 10. Modificaciones y suspensión:** La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido e incluso podrá suspender la prueba, en caso de condiciones meteorológicas extremas que así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Si se diera alguna de estas circunstancias, la organización no devolvería el importe de la inscripción.

**Artículo 11. Responsabilidad:** La Organización no se hace responsable de ningún accidente o daño material del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

**Artículo 12. Cronometraje y control:** La prueba estará controlada por los organizadores y por la empresa responsable del cronometraje, que se realizará a través de chip personal. La prueba se regirá por el presente reglamento. Conforme vayan llegando participantes, se harán públicas las clasificaciones oficiales en el pabellón Julio Cardozo de Moratalla. Al finalizar la prueba, estas clasificaciones se publicarán también en las páginas web de la organización y de la empresa encargada del cronometraje.

**Artículo 13. Categorías y premios:**

MTB:

Junior: hasta 18 años, cumplidos el año que se disputa la prueba

Senior: de 19 hasta 29 años, cumplidos el año que se disputa la prueba.

Máster 30: de 30 hasta 39 años, cumplidos el año que se disputa la prueba.

Máster 40: de 40 hasta 49 años, cumplidos el año que se disputa la prueba.

Veteranos: 50 años o más, cumplidos el año que se disputa la prueba.

Féminas: categoría única

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría. Además, la organización podrá entregar otros premios o regalos para los primeros clasificados de cada categoría; y sortear obsequios entre los participantes.

Los trofeos, premios y regalos de las distintas categorías SON ACUMULABLES.

**Artículo 14. Documentación:** En caso de duda, reclamación de edad, situación o condición física de un participante, la Organización podrá reclamar el DNI o los documentos que considere oportunos para permitir su participación en la prueba y para retirar el premio correspondiente.

**Artículo 15. Derecho a la imagen:** La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**Artículo 16. Seguro:** Habrá una póliza de seguros de responsabilidad civil y accidente que ampara a los participantes oficialmente inscritos y a la organización.

**Artículo 17. Aceptación del reglamento:** Cada participante al inscribirse en la prueba reconoce haber leído la totalidad del reglamento de la prueba y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba de este tipo, y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.



*Fdo. Club Ciclista Moratalla.*